



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.758.-

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-111-L114, Contratación Asesoría Técnica e implementación parcelas demostrativas.

Laja, Septiembre 10 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación, de la Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-09-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 09-09-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-111-L114 de fecha 30-08-2014
- 4.-D.A. N° 5141 de fecha 19-08-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 111 de fecha 11-07-2014, del Departamento de Secplan, Programa Prodesal 2.
- 6.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-111-L114 de fecha 03-09-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROCOMERCIAL ELOY SAN MARTIN SOTO E.I.R.L RUT:76.353.250-K	Asesoría Técnica e implementación Parcelas Demostrativas	\$ 971.931

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que la asesoría e implementación de parcelas demostrativas fue realizada en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.11.999 Sp4 cc 800102, del presupuesto año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., Prodesal 2, Adquisiciones, Control, SSMM